



Corporación Para La Comunicación Comunitaria de
Cañasgordas
Nit. 900.115.805-1
Occidente Stereo 104.4 FM

ACTA NO. 014- 2021

20 de Marzo de 2021

Acta Correspondiente a la Junta de Directiva de la Corporación Para La Comunicación Comunitaria de Cañasgordas Antioquia, emisora comunitaria Occidente Stereo 104.4 Fm.

En Cañasgordas Antioquia, a los Veinte (20) días del mes de Marzo 2021 se reunieron en las instalaciones de la emisora Occidente Stereo 104.4 Fm, ubicada en la carrera Bolívar #27-47, con previa convocatoria que fue realizada amplia y abiertamente a través de la emisora comunitaria y además de manera personal.

Seguidamente se da lectura al siguiente al orden del día:

1. Saludo
2. Oración breve "2021 es el año de reforzar la familia"
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Lectura del acta anterior
5. **Informe del Representante legal y propuesta de solicitud para la permanencia especial del régimen tributario ante la DIAN**
6. Propositiones y designaciones

DESARROLLO

1. Se da inicio a la reunión de la Junta Directiva de la emisora Occidente Stereo, siendo las 10:15 A.m. del día 20 de Marzo del año 2021.
El representante legal y el Presidente, dan el saludo de bienvenida a todos los asistentes y se les expresa la importancia de pertenecer a la Corporación, de dar sus aportes en conocimiento que son fundamentales para al crecimiento de nuestra emisora comunitaria.

Cr. Bolívar # 27-47 Tel: 856 43 47 – 311 363 88 64

www.occidentestereo.co

Síguenos en:





Corporación Para La Comunicación Comunitaria de
Cañasgordas
Nit. 900.115.805-1
Occidente Stereo 104.4 FM

2. En una ambiente fraternal y de respeto mutuo, se procede a realizar una breve lectura y reflexión relacionada con el año de la familia. "Cuando más lo necesitamos, aún en plena pandemia en la que la escuela de valores por antonomasia ha salido muy perjudicada, en el calendario hay agendado un año especial. Promete ser restaurador de heridas, fortaleza para los matrimonios y guía para los padres-educadores.
3. Se realiza el llamado a lista y se verifica que hay quórum para presentar las proposiciones y debatir ampliamente, ya que todos asisten en pleno y de forma puntual para la respectiva toma de decisiones.
4. Se procede a dar la lectura del acta anterior poniéndola a consideración de los presentes; la cual es aceptada en pleno.
5. Don Juan Ramón Palacio Castrillón representante legal de la Corporación Para La Comunicación Comunitaria de Cañasgordas, informa a la junta, que para este año 2021, **debe de realizarse ante la DIAN todos los tramites concernientes para que la Corporación continúe en el régimen tributario especial del impuesto sobre las rentas, este trámite debe de realizarse a más tardar el 31 de Marzo del presenta año.** De no realizar este trámite quedaría excluida de este régimen especial y pasaría al régimen ordinario, a lo cual todos miembros de la Corporación manifiestan su preocupación.
De inmediato se procede a tener en cuenta todos los pasos que se tienen que dar y se establecen los compromisos para alcanzar tal fin, para que de tal forma se pueda responder debidamente; pues de lo contrario se generaría una dificultad muy grande para la emisora, con el peligro de volverla inviable.
6. Una vez oídos los requerimientos que se necesitan para continuar con este trámite, la junta en pleno toma las siguientes decisiones:
 - a) Autorizar a Don. JUAN RAMÓN PALACIO CASTRILLÓN representante legal de la CORPORACIÓN PARA LA

Cr. Bolívar # 27-47 Tel: 856 43 47 – 311 363 88 64

www.occidentestereo.co

Síguenos en:





Corporación Para La Comunicación Comunitaria de
Cañasgordas
Nit. 900.115.805-1
Occidente Stereo 104.4 FM

COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE CAÑASGORDAS con Nit. 900.115.805-1 para que realice ante la DIAN los trámites necesarios para la continuidad en la permanencia al regimen tributario especial del impuesto sobre la renta de la entidad antes mencionada.

- b) Que el obejeto social de la CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE CAÑASGORDAS es “la utilización de los medios de comunicación como instrumento para el desarrollo cultural, socioeconómico y participación comunitaria para la equidad y la convivencia social”, según rezan los estatutos, por lo tanto, corresponde a una actividad meritoria para pertenecer a este régimen.
 - c) Que los aportes no son reembolsables, ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad de manera directa o indirecta; si no por el contrario son reinvertidos en el mismo objeto social de la corporación. Se reafirma que La representación legal la ejerce actualmente Don Juan Ramón Palacio Castrillón identificado con C.C N° 70.432.136.
 - d) Que todos los ingresos percibidos por la CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE CAÑASGORDAS son utilizados en el objeto social de la entidad.
 - e) Que la utilidad obtenida en el año gravable 2020, será reinvertida en compra de nuevos software y adecuación de las cabinas de control e invitados.
7. Todas estas proposiciones consignadas en esta acta, fueron discutidas y aprobadas en pleno por la junta directiva y por unanimidad.

Cr. Bolívar # 27-47 Tel: 856 43 47 – 311 363 88 64

www.occidentestereo.co

Síguenos en: 

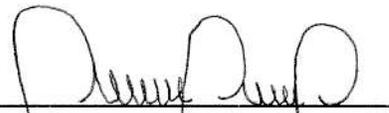


Corporación Para La Comunicación Comunitaria de
Cañasgordas
Nit. 900.115.805-1
Occidente Stereo 104.4 FM

Se da por terminada esta asamblea de la Junta Directiva siendo las 11:30 A.m.
del día 20 de Marzo del 2021.

Dándoseles a los asistentes los agradecimiento por su asistencia y aportes.

Para constancia firman.



José Fernando Alcaraz
C C. 71. 023.797
Presidente



Blanca Nubia Montoya Bolívar
C C. 21.611.359
Secretaria

Cr. Bolívar # 27-47 Tel: 856 43 47 – 311 363 88 64

www.occidentestereo.co

Síguenos en:

